

C.E.N.S. N° 69 Prof. María del Carmen Caballero Vidal

PROFESOR: Paola L. Ros Segura

CURSO: 3er. Año

DIVISIÓN: Segunda

TURNO: Noche

ÁREA: Derecho Civil y Comercial

EMAIL: rossegura@hotmail.com

Contenidos:

- Concepto de hecho y acto jurídico.
- Clasificación de los hechos en: naturales y humanos.
- Caracterización de los actos humanos en: voluntarios e involuntarios.
- Clasificación de los hechos humanos voluntarios en: lícitos e ilícitos

Capacidades:

- Pensamiento crítico.
- Resolución de problemas.

## HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS

### Hechos

**“Hechos son los acontecimientos o sucesos que provienen de la naturaleza o del hombre.”**

-Ahora bien, algunos de ellos son irrelevantes para el Derecho, en tanto otros son tomados en cuenta por el ordenamiento jurídico que prevé la producción de ciertos efectos para cuando ellos acontecen. Estos son los hechos jurídicos.

ARTÍCULO 257 del Código Civil.- Hecho jurídico. El hecho jurídico es el acontecimiento que, conforme al ordenamiento jurídico, produce el nacimiento, modificación o extinción de relaciones o situaciones jurídicas.

**Simples Hechos:** Son los hechos que no tienen ninguna trascendencia jurídica Ej. El trueno, el vuelo de un pájaro, un eclipse lunar, la lluvia etc...

**Hecho Jurídico:** Es el conjunto de circunstancias que, producidas, deben determinar ciertas consecuencias de acuerdo con la ley. -

**Ejemplos de Hechos Jurídicos:**

**a) Muerte:** La muerte de un ser humano es un hecho jurídico de gran trascendencia, pues altera las relaciones jurídicas constituidas en cabeza del difunto.

**b) Posesión:** La posesión es un hecho que produce efectos jurídicos. –

### **Hechos Naturales y Humanos**

**Hechos Naturales:** Son los que suceden sin intervención del hombre.

Ej. Un granizo que destruye una cosecha puede hacer nacer el derecho a una indemnización, si la cosecha hubiera estado asegurada contra ese riesgo.

Ej. Un rayo puede en algunos casos puede dar lugar a una indemnización por accidentes de trabajo.-

Ej. Un terremoto

**Hechos Humanos:** (también llamados Actos) Son todos aquellos realizados por el hombre y que producen efectos jurídicos. Ej. Un contrato; Un delito etc...

### **Hechos Humanos Voluntarios o Involuntarios**

**-Voluntarios:** Los hechos se juzgan voluntarios, si son ejecutados con discernimiento, intención y libertad.

- Discernimiento: La aptitud elemental para comprender el significado del acto.-
- Intención: Es el propósito de realizar ese acto.-
- Libertad: Es la posibilidad de llevar a cabo o no el acto Jurídico.-

ARTÍCULO 260.- Acto voluntario. El acto voluntario es el ejecutado con discernimiento, intención y libertad, que se manifiesta por un hecho exterior.

**-Involuntarios:** Son los hechos realizados, con ausencia de alguno de los requisitos anteriores. Los hechos que fueren ejecutados sin discernimiento, intención y libertad, no producen por sí obligación alguna.

ARTÍCULO 261.- Acto involuntario. Es involuntario por falta de discernimiento:

- a. el acto de quien, al momento de realizarlo, está privado de la razón;
- b. el acto ilícito de la persona menor de edad que no ha cumplido diez años;
- c. el acto lícito de la persona menor de edad que no ha cumplido trece años, sin perjuicio de lo establecido en disposiciones especiales.

**Hechos Humanos Voluntarios pueden ser: Lícitos e Ilícitos**

**-Los hechos ilícitos** importan siempre una violación de la Ley.

Para que haya un acto ilícito en materia civil es necesario:

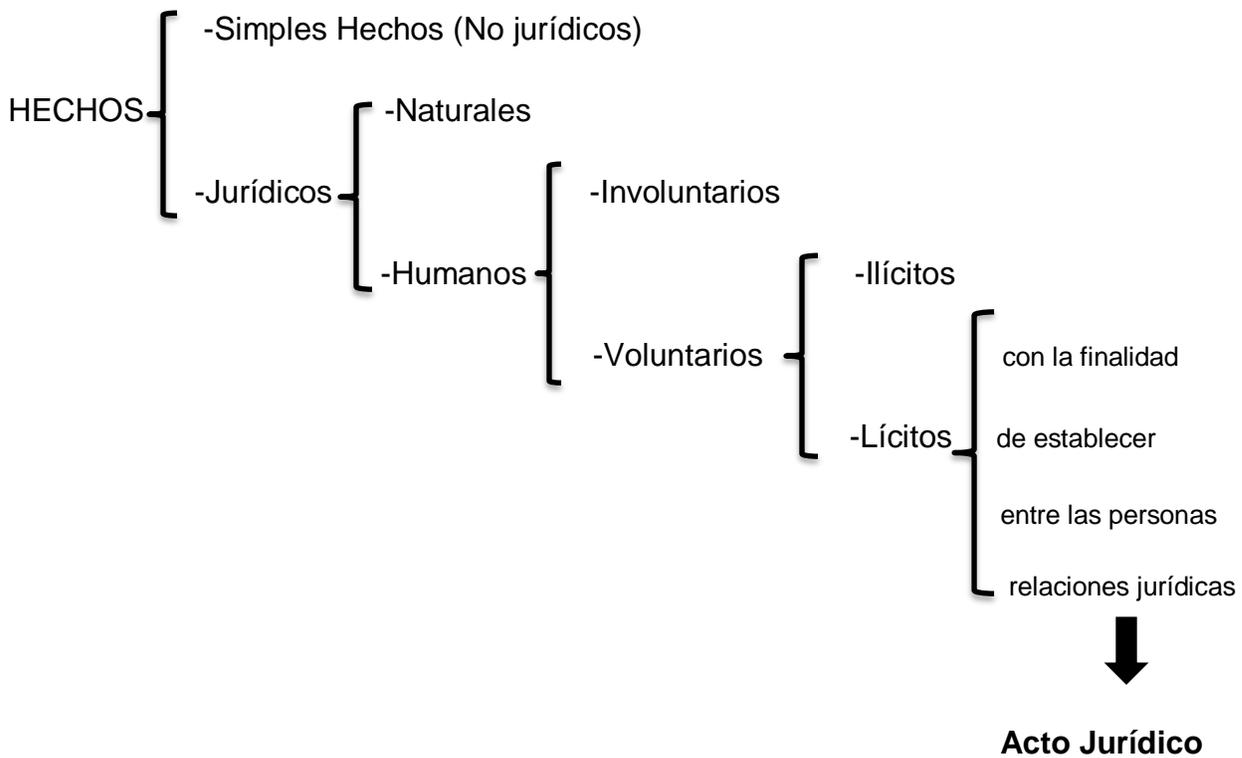
- 1) Que sea contrario a la ley.-
- 2) Que exista un daño a terceros.-

**-Los hechos humanos voluntarios Lícitos son** los ACTOS JURIDICOS:

**ACTO JURIDICO**

El art 259 del Código Civil define al ACTO JURIDICO como el acto voluntario lícito que tiene por fin inmediato la adquisición, modificación o extinción de relaciones o situaciones jurídicas.

Este esquema les ayudara a entender el documento antes desarrollado:



**ACTIVIDADES**

1).- DEFINA CADA CONCEPTO Y COLOQUE DOS EJEMPLOS DE CADA UNO

HECHOS	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
HECHOS NATURALES		
HECHOS HUMANOS		
HECHOS VOLUNTARIOS		
HECHOS INVOLUNTARIOS		
HECHOS LICITOS		
HECHOS ILICITOS		
ACTO JURIDICO		

2. **Indique en el círculo si la oración es VERDADERA O FALSA. En caso de considerarla falsa justifique su respuesta.**

a) Los hechos naturales son los que suceden con intervención del hombre.

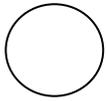
---

---

b) Los hechos voluntarios deben ser ejecutados con discernimiento, intención y libertad.

---

---



c) Un maremoto puede ser considerado como un hecho natural.

---

---